



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

## COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LAS MISMAS DE FECHA **MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles catorce de Septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtra. María del Refugio Caballero Merlín, Presidente Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal "A"; M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán, Vocal "B"; C.P. Hilarino Aragón Matías, Comisario; así como los invitados permanentes: Arq. Julio Morales, suplente del Dr. Aristeo Segura Salvador, y M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes, todos ellos del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II, artículo 18 fracción VII, IX, XII y XV y artículo 19 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; El Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5.- Análisis y aprobación del fallo de la Obra. Construcción de Edificio para la licenciatura en gastronomía 3ª. Etapa. 6.- Análisis y en su caso aprobación de 1 (uno), proceso de licitación pública para la obra: Construcción de Cafetería y Clínica de recepción de la Facultad de Odontología. 7.- Análisis y en su caso aprobación de 5 (cinco), procesos de licitación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas para las obras: a) Rehabilitación de instalaciones eléctricas en edificios de la Escuela Preparatoria N°1. b) Rehabilitación de carpintería e instalaciones hidráulicas y sanitarias en las dos sedes del IISUABJO. c).- Construcción de la segunda etapa de baños para estudiantes, baños para docentes y sala audiovisual de la Facultad de Idiomas d).- Alumbrado de la trota pista en la zona deportiva 1a. Etapa. Unidad Deportiva C.U. e) Remodelación y Equipamiento de Centro de Computo de la Facultad de Ciencias Químicas. 8.- Cambio de proyecto de la obra: Construcción de estacionamiento de la Facultad de Enfermería por Construcción de Sanitarios para estudiantes de la Facultad de Enfermería 9.- Cambio de proyecto de la obra: Construcción de cafetería y alumbrado exterior de la Escuela de Ciencias. 10.- Asuntos generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: \_\_\_\_\_

**Punto uno:** Asisten a la presente sesión los CC. Mtra. María del Refugio Caballero Merlín, C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán Vocal "B"; C.P. Hilarino Aragón Matías, Comisario; así como los invitados permanentes: Arq. Julio Morales, suplente del Dr. Aristeo Segura Salvador, y M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.

**Punto dos:** El Presidente Suplente verifica que con fundamento en el Artículo 17, numeral III, de los Lineamientos Generales del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas, se da por legal el quórum y se valida iniciar la Sesión Ordinaria de este Comité.

**Punto tres:** Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día.

**Punto cuatro:** El vocal "B", informa que el acta de la sesión anterior, fue leída, aprobada y firmada por los asistentes el mismo día de la celebración de esta por lo que se da por atendido este punto.

**Punto cinco Análisis y Aprobación de Fallo de la Obra: Construcción de Edificio para la licenciatura en gastronomía 3ª. Etapa:** En relación a este punto el M.en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, da lectura a los por menores de la licitación Pública Nacional N. LO-920045982-E1-2016, informa que la mencionada licitación se llevó al cabo de acuerdo a lo programado en la Convocatoria respectiva, y que los participantes en dicha licitación fueron: 1.- ORMEO COMPAÑÍA, S.A. de C.V., 2.- INFRAESTRUCTURA Y CAMINOS SAN FRANCISCO S.A. DE C.V. 3.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA S.A. DE C.V. 4.- CAOBSA CASAS Y OBRAS S.A. DE C.V., 5.- ARQ. MARCELINO MARTINEZ JULIAN 6.- FIATOPUS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Enseguida da a conocer a los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la UABJO, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas su reglamento y las Bases de Licitación. Fueron las siguientes:.....

EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, con un monto total incluyendo I.V.A. \$ 10'811,689.83 (Diez millones Ochocientos Once Mil, Seiscientos Ochenta y Nueve pesos 83/100 M.N.).....

CAOBSA CASAS Y OBRAS S.A. DE C.V., con un monto total incluyendo I.V.A. de \$8'926,512.02 (Ocho Millones Novecientos Veintiséis Mil, Quinientos Doce Pesos 02/100 M.N.).....

FIATOPUS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con un monto total incluyendo I.V.A. \$ 9'304,372.49 (Nueve Millones Trescientos Cuatro Mil trescientos Setenta Y Dos Pesos 49/100 M.N.).....

Por lo que según el análisis que presenta el titular de la DOSU, se establece que la propuesta mas económica fue la presentada por la empresa: CAOBSA CASAS Y OBRAS S.A. DE C.V., con un monto total incluyendo I.V.A. de \$8'926,512.02 (Ocho Millones Novecientos Veintiséis Mil, Quinientos Doce Pesos 02/100 M.N.) por lo que de manera unánime se aprueba de manera general que el fallo de la licitación en referencia sea a favor de la empresa: CAOBSA CASAS Y OBRAS S.A. DE C.V, misma que establece como termino de ejecución de los trabajos del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2016, acordando se pase el expediente técnico completo a la Contraloría General para la validación y revisión de los motivos que ocasionaron la INSOVENCIA del resto del resto concursantes, aclarando que en esta ocasión será con anterioridad, y de manera muy general así mismo se establece que la reprogramación del monto de diferencia a favor de la UABJO, en esta obra , se aprobara por este comité, relacionado a este punto se acuerda también que en lo subsecuente se involucren y revisen las propuestas y expediente de los participantes previo al fallo y durante el proceso de licitación a los siguientes miembros de Comité: Secretario de Planeación mediante su representante el Arq. Julio Morales, al secretario Técnico, y al Contralor, los dos primeros dado su perfil y al tercero como garante de la transparencia de los procesos. Punto seis Análisis y aprobación en su caso de 1 (uno), proceso de licitación pública para la obra: Construcción de Cafetería y Clínica de recepción de la Facultad de Odontología. En relación a este punto el M. A. Pedro Rafael Martínez Martínez, refiere que existen proyectos en la Universidad que por su importancia y petición de los directores es urgente ya su ejecución en ese sentido argumenta tener el proyecto completo y estudios correspondientes de la obra Construcción de Cafetería y Clínica de simuladores de la Facultad de Odontología y que por su monto es necesario aprobar el proceso de LICITACION PUBLICA, en este punto y dado que el comité desconoce a fondo el proyecto en cuestión se acuerda que este expediente pase a revisión previa a : el vocal "B", Invitado permanente ( sec. De Planeación) y al Comisario, de este comité para conocer, los alcances, áreas de construcción y lo demás referente a la obra, se acuerda reprogramar el proceso de licitación de esta obra, acotando que en esta reprogramación se incluyan los tiempos de revisión de la vocal "B", (secretario técnico), el invitado permanente secretario de planeación a través de su representante Arq. Julio Morales y el Comisario (contralor general) se acuerda que sea de manera electrónica vía unidad de disco, que se hará llegar a los funcionarios mencionados la información referente a los expedientes a analizar. En este punto el titular de la DOSU, solicita se apoye para la adquisición o arrendamiento del equipo de impresión, del cual informa existe ya dictamen por parte de la Dirección de Redes, y en el mismo se establece la inoperatividad del equipo. Punto siete: Análisis y aprobación en su caso de 5 (cinco), procesos de licitación bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas para las obras: a) Rehabilitación de Instalaciones eléctricas en edificios de la escuela preparatoria N°. 1. b) Rehabilitación de carpintería e instalaciones hidráulicas y sanitarias en las dos sedes del IISUABJO. c).- Construcción de la segunda etapa de baños para estudiantes, baños para docentes y sala audiovisual de la facultad de Idiomas d).- Alumbrado de la trota pista en la zona deportiva 1ra. Etapa. Unidad Deportiva C.U. e) Remodelación y Equipamiento de Centro de Computo de la facultad de Ciencias Químicas. En relación a este punto se acuerda que para la aprobación de los modelos de ejecución se revisen previamente los mismos, por lo que se acuerda reprogramar la fecha de análisis, y en su caso aprobación del modelo de ejecución de las obras: a) Rehabilitación de Instalaciones eléctricas en edificios de la escuela preparatoria N°. 1. b) Rehabilitación de carpintería e instalaciones hidráulicas y sanitarias en las dos sedes del IISUABJO. c).- Construcción de la segunda etapa de baños para estudiantes, baños para docentes y sala audiovisual de la facultad de Idiomas d).- Alumbrado de la trota pista en la zona deportiva 1ra. Etapa. Unidad Deportiva C.U. e) Remodelación y Equipamiento de Centro de Computo de la facultad de Ciencias Químicas, acordando sea el mismo mecanismo de revisión que el establecido en el punto anterior. Punto ocho Cambio de proyecto de la obra: Construcción de estacionamiento de la facultad de Enfermería por Construcción de Sanitarios para estudiantes de la facultad de Enfermería. En relación a este punto el comité aprueba el cambio de proyecto, haciendo hincapié que dicho cambio obedece a la mayor necesidad de la unidad Académica de contar con este equipamiento que la rehabilitación del estacionamiento, así también se asienta que el proyecto aún no está terminado y que será



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

ACTA DE MISSION OPERARIA RECOMIENDA UNIVERSITARIA DE OBRAS Y SERVICIOS A SER CONSIDERADOS COMO LAS MISMAS DE FECHA MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Construcción nueva de núcleo sanitario. Punto nueve Cambio de proyecto de la obra: Construcción de cafetería y alumbrado exterior de la escuela de Ciencias. En este punto el M.A. Pedro Rafael Martínez Martínez, expone que derivado de la problemática existente en esta unidad académica, y por necesidades urgentes a resolver se solicita la aprobación para cambiar el proyecto original de la construcción de la cafetería y alumbrado exterior de la escuela de ciencias, por la construcción de núcleo sanitario, aulas provisionales y en su caso adecuaciones a espacios existentes al respecto en este punto el comité acuerda, autorizar el cambio del proyecto solicitado y también acuerda la construcción bajo la modalidad de adjudicación directa del núcleo sanitario, previo dictamen de justificación de la excepción de la licitación prevista en los lineamiento de Obras de la Universidad y en la Ley de Obra Pública elaborado por la DOSU y previo envío a la vocalía B, del presupuesto del proyecto correspondiente. Así como esperar los proyectos, tanto de las aulas provisionales y en el caso de alcanzar el recurso adecuaciones a los espacios existentes.

Punto diez Asuntos generales. En este punto el Vocal B, solicita al Director de la DOSU, informe el estatus de la Obras Escuelas al 100, a lo que el mencionado funcionario informa: De los siete proyectos contemplados en este programa, tres de ellos están prácticamente terminados: 1.- Construcción de Aula magna y cubículos del Instituto de Ciencias de la educación, se encuentra terminado solo faltan firmas a anexos por parte del rector. 2.- Construcción de la Biblioteca de IISUABJO, proyecto al noventa y siete por ciento, y la Rehabilitación al edificio de servicios editoriales se encuentra en un porcentaje igual, en relación al campus zaachila (optometría y hospital de veterinaria, los trabajos fueron suspendidos por la indefinición de la tenencia del predio, en relación a los proyectos del edificio central de la facultad de derecho y del instituto de humanidades se están trabajando ya en los proyectos

En otro punto el vocal "B", solicite la autorización por parte del comité la Obra: desazolve del Pozo ubicado en el área de odontología, para lo cual se presentan tres presupuestos, por los siguientes montos \$ 54,346.00 (Cincuenta y Cuatro mil trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), \$41,371.00 (Cuarenta y un mil trescientos setenta y un pesos 00/100 m.n.)Y \$48,865.00 (Cuarenta y Ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), aprobado el comité el presupuesto del monto más bajo que corresponde a \$41,371.00 (Cuarenta y Un mil trescientos setenta y un pesos 00/100 m.n.).....

El Director de la DOSU manifiesta en asuntos generales, que por razones de auditorías y demás revisiones es necesario contar con las actas de este comité, por lo que solicita copia de la mismas, asumiendo su total confidencialidad de las mismas.....

MTRA. MARIA DEL REFUGIO CABALLERO MERLIN  
PRESIDENTA SUPLENTE

~~C.P. VERÓNICA ESTHER JIMENEZ OCHOA  
VOCAL "A"~~

M. EN V. ENRIQUE MAYORAL GUZMAN  
VOCAL "B"



C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS  
COMISARIO

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ

M. EN A. PEDRO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ

	<p><b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b></p> <p><b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p> <p>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	
---	---	---

**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
No. LO-920045982-E1-2016**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día Miércoles 14 de septiembre de 2016, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reúnen los miembros del comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No LO-920045982-E1-2016, para la adjudicación de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA"**, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV artículo 33 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO y artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su reglamento.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, Artículo 38 en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 66 y 67 de su Reglamento, así como el Capítulo Segundo, Secciones Primera, arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas estimado por la Secretaria de Función Pública, publicado en Diario Oficial de la Federación de 9 de Septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. LO-920045982-E1-2016

Una vez presentada y avalada, la revisión, y evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, se describe a continuación, los resultados del proceso:

**I.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARAON.**

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO, Artículo 69 del Reglamento de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.

Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realizo la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.





**UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO Y SU FUNDAMENTO
ORMEO COMPANIA S.A DE C.V.	<p>LA EMPRESA QUEDA IMPEDIDA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATO.</p> <p><b>ANEXO 22.</b> LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS</p> <p><b>ANEXO 25.</b> PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO.</p>	<p>POR EL PRESENTE INCUMPLIMIENTO CON RELACION AL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA D.O.S.U. ART.49 FRACCION IX. DE LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS.</p> <p>EN EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO DEL LISTADO DE INSUMOS CON RELACION A LOS IMPORTES DEL PROGRAMA A COSTO DIRECTO EXISTE VARIACION.</p>
INFRAESTRUCTURA Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO S.A DE C.V.	<p><b>ANEXO 2.</b> RELACION DE CONTRATOS, IDENTIFICANDO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, DEMOLICION, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, QUE ACREDITEN SU EXPERENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.</p> <p><b>ANEXO 16.</b> ANALISIS, CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p><b>ANEXO 19.</b> CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.</p> <p><b>ANEXO 22.</b> LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS</p> <p><b>ANEXO 25.</b> PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO.</p>	<p>EN LA RELACION DE CONTRATOS PRESENTADOS NO ES COMPATIBLE, CON EL PERFIL SOLICITADO EN LAS BASE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LO-920045982-E1-2016.</p> <p>MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE SE CONSIDERAN 365 DIAS CALENDARIO Y UN SALARIO MINIMO DE \$64.76 NO ACTUALIZADO A LA FECHA CORRESPONDIENTE.</p> <p>MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE EL PERIODO DE COBRO PARA LA PRIMERA ESTIMACION ESTA CONSIDERADO EN EL SEGUNDO MES. Y NO SE ANEXO LA COPIA DEL INDICADOR ECONOMICO OFICIAL.</p> <p>EN EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO DEL LISTADO DE INSUMOS CON RELACION A LOS IMPORTES DEL PROGRAMA A COSTO DIRECTO EXISTE VARIACION.</p>
ARQ. MARCELINO MARTINEZ JULIAN	<p><b>ANEXO 2.</b> RELACION DE CONTRATOS, IDENTIFICANDO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, DEMOLICION, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, QUE ACREDITEN SU EXPERENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.</p>	<p>EN LA RELACION DE CONTRATOS PRESENTADOS NO ES COMPATIBLE, CON EL PERFIL SOLICITADO EN LAS BASE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LO-920045982-E1-2016.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		



	<b>ANEXO 16.</b> ANALISIS, CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.	MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE EN ANALISIS NO SE CONSIDERARON EN LOS DIAS NO LABORABLES LOS DIAS LUNES DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.
	<b>ANEXO 19.</b> CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.	MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE EL PERIODO DE COBRO PARA LA PRIMERA ESTIMACION ESTA CONSIDERADO EN EL SEGUNDO MES. ART. 54 DE LOPSRM
	<b>ANEXO 22.</b> LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS	EN EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO DEL LISTADO DE INSUMOS CON RELACION A LOS IMPORTES DEL PROGRAMA A COSTO DIRECTO EXISTE VARIACION.
	<b>ANEXO 25.</b> PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO.	

## II.-RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios relacionados con las misma de la UABJO, Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su reglamento ,son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA	\$9,320,422.27	\$1'491,267.56	\$10'811,689.83	cumple	cumple	cumple	cumple	15 sep-31 dic/2016
CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.	\$7'695,268.98	\$1'231,243.04	\$8'926,512.02	cumple	cumple	cumple	cumple	15 sep-31 dic/2016
FIATOPUS CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$8,021,010.77	\$1,283,361.72	\$9,304,372.49	cumple	cumple	cumple	cumple	15 sep-31 dic/2016

Handwritten signatures and marks in blue ink are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		

**III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados y asegura las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.** Con un monto de **\$8,926,512.02 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 02/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de **108 Días Naturales**.



**IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTARTO, LA PRESENTACION DE GARANTIAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.**

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V** y por ellos se compromete a y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizo la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas del abogado General de la Universidad, sita en la Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**v.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACION.**

El fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E1-2016** y adjudicación de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA**" lo determina el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad "Autónoma Benito Juárez" de Oaxaca, con fundamento en el artículo 18, fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la UABJO, y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ** , Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, el día **Miércoles, 14 de Septiembre de 2016**, en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

*(Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present below the text, including a large blue signature on the left and several smaller ones on the right.)*

 <p>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca 1955 CIENCIA - ARTE - LIBERTAD</p>	<p><b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p> <p>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	 <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>
--	--	--

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad

**POR LA UABJO**

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
Rector de la UABJO y  
Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios

Mtra. María del Refugio Caballero Merlín  
Presidente Suplente del CUOSRM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
Vocal "A" del CUOSRM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán  
Vocal "B" del CUOSRM

C. P: Hilarino Aragón Matías  
Comisario del CUOSRM

Lic. Héctor López Sánchez  
Invitado permanente del CUOSRM

Dr. Aristeo Segura Salvador  
Invitado permanente del CUOSRM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.  
Director de la D. O. S. U.



	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		

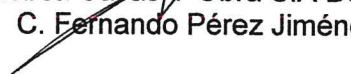
**POR LOS LICITANTES:**

Ormeo Compañía S.A De C.V.  
 C. Pedro Salatiel Méndez

Infraestructura Y Caminos De San Francisco S.A De C.V.  
 C. José Manuel Santiago



Caobsa Casas Y Obra S.A De C.V.  
 C. Fernando Pérez Jiménez



Edificaciones Y Proyectos De Oaxaca S.A De C.V.  
 C. Martín Montes Román



Arq. Marcelino Martínez Julián  
 C. Marcelino Martínez Julián



Fiatopus Construcciones y Mantenimientos S.A De C.V.  
 C. Herminio Celís Salinas








**UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día Miércoles 07 de Septiembre de 2016, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta en Avenida Universidad s/n, Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oax., el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, Servidor Público designado por la Convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula décima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuestas económicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E1-2016, referente a la obra universitaria denominada "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA".

El acto de apertura de propuestas económicas se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas económicas.
5. Apertura de propuestas económicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas Económicas.
8. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de Fallo de la licitación Pública Nacional.

En atención al primer punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de 06 licitantes:

No.	Licitante	Nombre del Representante
1	ORMEO COMPAÑIA S.A DE C.V.	PEDRO SALATIEL MÉNDEZ
2	INFRAESTRUCTURA Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO, S.A DE C.V.	JOSÉ MANUEL SANTIAGO
3	EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA S.A DE C.V.	MARTÍN MONTES ROMÁN
4	CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.	FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ
5	ARQ. MARCELINO MARTINEZ JULIAN	MARCELINO MARTÍNEZ JULIÁN
6	FIATOPUS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A DE C.V.	HERMINIO CELÍS SALINAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Servidor Público designado por la Convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de 06 licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas.

A continuación el Servidor Público designado por la Convocante precisó el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el cuarto punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante, realiza la presentación de los sobres que contienen las propuestas económicas.

En seguida, en atención al quinto punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada por los licitantes contara con la documentación solicitada en las bases y se procede a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones económicas siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE (\$)	I.V.A. (\$)	TOTAL (\$)
1	ORMEO COMPAÑIA S.A DE C.V.	6'905,469.50	1'104,875.12	8'010,344.62
2	INFRAESTRUCTURA Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO, S.A DE C.V.	7'984,615.33	1'277,378.45	9'260,993.78
3	EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA S.A DE C.V.	9'320,422.27	1'491,267.56	10'811,689.83
4	CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.	7'695,268.98	1'231,243.04	8'926,512.02
5	ARQ. MARCELINO MARTINEZ JULIAN	7'298,913.98	1'167,826.24	8'466,740.22
6	FIATOPUS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A DE C.V.	8'021,010.77	1'283,361.72	9'304,372.49

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta económicas fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y



**UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

En seguida, en atención al octavo punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante informo a los asistentes que el acto de fallo del presente procedimiento, se llevara a cabo el día 14 de Septiembre de 2016 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, ubicado en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

**POR LA UABJO**

Mtra. María del Refugio Caballero Merlín  
 Presidente Suplente del CUOSRM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
 Vocal "A" del CUOSRM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán  
 Vocal "B" del CUOSRM

C. P. Hilarino Aragón Matías  
 Comisario del CUOSRM

Lic. Héctor López Sánchez  
 Invitado permanente del CUOSRM

Dr. Aristeo Segura Salvador  
 Invitado permanente del CUOSRM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez  
 Director de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

POR LOS LICITANTES:

ORMEO COMPAÑIA S.A DE CIVIL  
C.PEDRO SALATIEL MÉNDEZ

INFRAESTRUCTURA Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO S.A DE C.V.

C.JOSÉ MANUEL SANTIAGO

CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.

C.FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ

EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA S.A DE C.V.

C.MARTÍN MONTES ROMÁN

ARQ. MARCELINO MARTINEZ JULIAN  
C.MARCELINO MARTÍNEZ JULIÁN

FIATOPUS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A DE C.V.  
C.HERMINIO CELÍS SALINAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

### ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 hrs. del día Sábado 03 de Septiembre de 2016, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca ubicada en el Edificio "B" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E1-2016, referente a la obra universitaria denominada "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA".

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se desarrolló conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de apertura de las propuestas económicas.

En atención al primer punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de 06 licitantes.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

No.	Licitante	Nombre del Representante Legal
1	ORMEO COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	Pedro Salatiel Mendez
2	INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	José M. Santiago
3	EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, S.A. DE C.V.	Martín Montes Román
4	CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.	Fernando Pérez Jiménez
5	ARQ. MARCELINO MARTÍNEZ JULIÁN	Marcelino Martínez Julián
6	FIATOPOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS.	Filemón Avendaño Chávez

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de 06 licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

A continuación el Servidor Público Designado por la Convocante preciso el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante, solicito a los licitantes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica.

En seguida en atención al quinto punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada por el siguiente licitante contara con la documentación solicitada en las bases:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1.-	ORMEO COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
2.-	INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
3.-	EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
4.-	CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
5.-	ARQ. MARCELINO MARTÍNEZ JULIÁN	SE ACEPTA
6.-	FIATOPOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS.	SE ACEPTA

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

Acto seguido en atención al octavo punto del orden del día, el Servidor Público Designado por la Convocante informo a los asistentes que la apertura de las propuestas económicas del presente procedimiento de licitación se llevara a cabo el día 07 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas en el Auditorio edificio "B" ubicado en: Edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad, Col. Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 13 horas con 15 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
Presidente del COSURM

~~C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
Vocal "A" del COSURM~~

~~M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán  
Vocal "B" del COSURM~~

~~C. P. C. Hilarino Aragón Matías  
Comisario del COSURM~~

Lic. Héctor López Sánchez  
Invitado permanente del COSURM

~~Dr. Aristeo Segura Salvador  
Invitado permanente del COSURM~~

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez  
Director de la D. O. S. U.




UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ALAS 12:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

POR LOS LICITANTES

  
ORMEO COMPAÑIA, S.A. DE C.V.  
C. Pedro Salatiel Méndez



  
INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.  
C. José M. Santiago

  
CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.  
C. Fernando Pérez Jiménez

  
EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, S.A. DE C.V.  
C. Martín Montes Román

  
ARQ. MARCELINO MARTÍNEZ JULIÁN  
PERSONA FISICA

  
FIATOPOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A. DE C.V.  
C. Filemón Avendaño Chávez

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.", QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, ARQ. ROMEO ELOY AVILA GARCIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES:**

**I. "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:**

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la ley Orgánica de la U.A.B.J.O., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el licenciado en Derecho **HECTOR LOPEZ SANCHEZ**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, por el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector de la Universidad autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca según Instrumento Notarial número treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve (38,669), Volumen número setecientos cuarenta y tres (743) pasado ante la fe del Licenciado en Derecho Rodolfo Moreno Morales, Notario Público número diecinueve (19) del Estado de Oaxaca; conferido con fecha tres (3) de junio de dos mil dieciséis (2016), de conformidad con en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada " **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN**



**CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.**

R.F.C. CCOB032405

Av. Ferrocarril N° 554 - Int. 1  
 5<sup>a</sup> - Col. Estación Turco, C. P. 71200  
 Oaxaca, Oaxaca, México C.P. 71200 Tel. Cma. 51-71-2001

	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ABOGADO GENERAL</b></p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	 <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p>
<p><b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016</b></p>		

**GASTRONOMIA 3a ETAPA", DE LA UNIVERSIDAD**, ubicada en Avenida Universidad S/N, Col. Cinco Señores, Código Postal 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax. misma que fue adjudicada al licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del catorce (14) de septiembre del dos mil dieciséis (2016) fecha en que se determinó el Fallo Correspondiente, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-920045982-E1-2016, a favor de "CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes a "FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES EDUCATIVA SUPERIOR 2016 (FAM SUPERIOR)".

I.5 Que tiene establecido su domicilio en la Torre de Rectoría Edificio "A", en el primer nivel en la oficina del Abogado General, que se ubica en Avenida Universidad S/N, Col. "Cinco Señores", Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

## II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que acredita la existencia legal de su Sociedad con la Escritura Constitutiva número 7743 (siete mil setecientos cuarenta y tres) Volumen número 91 (noventa y uno), de fecha 28 de marzo del 2006, otorgada ante la fe del Notario Público número 28 (veintiocho), Licenciado en Derecho Juan Manuel Cruz Acevedo, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio con el número 19007\*1, de fecha 26 de Abril del 2006, del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.2 Que el Arq. Romeo Eloy Ávila García) acredita su personalidad jurídica como .Apoderado Legal, con el Testimonio de la Escritura Pública número 111,625 (ciento once mil, seiscientos veinticinco), volumen número 1,777 (mil setecientos setenta y siete), de fecha 12 de Octubre de 2012, pasada ante la fe del Notario Público número 38 (treinta y ocho), Licenciado en Derecho Omar Abacuc Sánchez Heras, de La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, asimismo para efectos de identificarse presenta una credencial para votar ex pedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 1627026905760, misma que se anexa copia al presente contrato.



II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.



**CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.**

R.F.C. CCO60328CG5

Av. Ferrocarril N° 66-A Int. 1  
 C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oax.  
 C.R. 72247 Tel. Ofic. 51-744411

	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ABOGADO GENERAL</b></p> <p><b>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p>
<p><b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016</b></p>		

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **CCO060328CG5**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **J0511042102**

II.5 Que con fecha, **14 (catorce) de septiembre del dos mil dieciséis (2016)** se llevó a cabo la **Reunión del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"**, en la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por Licitación Pública **LO-920045982-E1-2016** la contratación para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA**", DE LA UNIVERSIDAD, ubicada en **Avenida Universidad S/N, Col. Cinco Señores, Código Postal 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.**", DE LA UNIVERSIDAD, ubicada en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "**LA UNIVERSIDAD**"; en las parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "**PRESUPUESTO DE OBRA**" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Ave. Ferrocarril 55 A Int. 1, San Sebastián Tutla, Oax., **C.P. 71246** mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.



"**LA UNIVERSIDAD**" celebra contrato con "**EL CONTRATISTA**" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA**", DE LA UNIVERSIDAD, ubicada en **Avenida Universidad S/N, Col. Cinco Señores, Código Postal 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.**", DE LA UNIVERSIDAD, ubicada en Oaxaca de Juárez, Oaxaca; de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como



**GRADOS CASAS Y  
OBRA S.A. DE C.V.**

R.F.C. CCO060328CG5

Av. Ferrocarril No. 55-A Int. 1  
C.P. 71246 San Sebastián Tutla, Oaxaca  
C.R. 71246 Tel. Ofic. 51-7-2221

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b>	 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>
	<b>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</b>	
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016</b>		

**ANEXO ÚNICO**, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.**

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de \$ 8'926, 512.02 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL, QUINIENTOS DOCE PESOS 02/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto del Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.

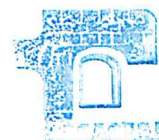
**TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.**



"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **15 (quince) de Septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis) y terminarlos a más tardar el día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2016 (dos mil diecisiete)**, siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de **108 (ciento ocho) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.

**CUARTA.- ANTICIPOS**

Las partes acuerdan que en la ejecución de la obra que ampara el presente contrato, se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** por parte de "LA UNIVERSIDAD" a "EL CONTRATISTA" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, lo anterior con fundamento en el Artículo 50 fracciones 1 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este caso corresponde por la cantidad de \$ **2'677, 953.61 (dos millones seiscientos setenta y siete mil, novecientos cincuenta y tres pesos 61/00 M.N.)**

**QUINTA.- FORMA DE PAGO**



	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> <b>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</b>	 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>
<b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016</b>		

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, como lo establece el Artículo 54 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia del pago revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 del Reglamento de la ley antes citada. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

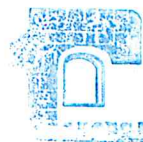
**SEXTA: GARANTÍAS.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la **Garantía de Cumplimiento** del contrato correspondiente, **EN FIANZA** a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en el Artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 89 y 91 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



Por otra parte, con fundamento en los artículos 42 y 50 fracción I, de la Ley antes citada, se establece que deberá "EL CONTRATISTA" otorgar fianza a favor de "LA UNIVERSIDAD", con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos por el monto del anticipo como garantía de éste.

El porcentaje a garantizar en **FIANZA** para el cumplimiento del presente contrato, será del **10% (diez por ciento)**, el cual deberá aplicarse directamente sobre el monto del contrato del servicio y en este caso corresponde a la cantidad de **\$ 892,651.20 ( ochocientos noventa y dos mil, seiscientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N., esta garantía deberá ser entregada invariablemente antes de la firma del contrato; de acuerdo a lo que establece la normatividad antes citada.**

Por otra parte "EL CONTRATISTA" una vez concluidos los trabajos objeto del presente contrato, en términos del **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los **vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad** en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un **plazo de doce (12) meses** por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA",



**GEORGE CASAS Y  
CEBALLOS S.A. DE C.V.**  
R.F.C. CCOB60328CG5  
 Av. Ferroviaria N° 55-A Int. 1  
 3.º y Sebastián Luján, Oaxaca  
 C.P. 71240 Tel. Cíno. 51-7-22-1.

	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>ABOGADO GENERAL</b> CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016		

deberá constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos.

**SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.**

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO**, consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.

**OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a cargo de "EL CONTRATISTA".

**NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.**

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.



"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del **Cinco al Millar (5/1000)** del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente "EL CONTRATISTA" a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

**DECIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.**



**CADOSA CASAS Y OBRAS S.A. DE C.V.**  
 R.F.C. C00060323CG5  
 Av. Ferrocarril N° 55-A Pt. 1  
 Sta. Sebastián Tufo, Oaxaca  
 C.P. 71200 Tel. Ofm. 51-722241



	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ABOGADO GENERAL</b></p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	 <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p>
<p><b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016</b></p>		

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su ANEXO ÚNICO, así como la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia del Abogado General de "LA UNIVERSIDAD", para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente deriven del presente contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.**



"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.**

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

**DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.**



	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ABOGADO GENERAL</b></p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p> <p style="text-align: center;"><b>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b></p>
--	--	--

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.

**EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 15 (quince) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

**LAS PARTES CONTRATANTES**



POR "LA UNIVERSIDAD"

**ABOGADO  
GENERAL**

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ  
ABOGADO GENERAL Y APODERADO  
LEGAL



POR "EL CONTRATISTA"

**CAOBSA CASAS Y  
OBRA S.A. DE C.V.**  
R.F.C. CCOB022805  
Av. Ferrocarril No. 85-A Int. 1  
C. 630303 Sebastián Tlúte, O.  
C. P. 68000 Tel. Cíno. 81-700001

ARQ. ROMEO ELOY AVILA GARCIA  
APODERADO LEGAL  
CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V..



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016



TESTIGOS



M. EN A. PEDRO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.

DR. O. TAURINO AMILCAR SOSA VELASCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA U.A.B.J.O.

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/001/2016, de fecha 15 de septiembre de 2016.

GLORIA CASAS Y  
CERRA S.A. DE C.V.

R.F.C. C0206032865  
Av. Ferrocarril No. 55-A N. 1  
San Sebastián Tlaxiaco, Oax.  
C.P. 71200 Tlaxiaco, Oax. 01-71-21-01

	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b> LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
--	---	--

## DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

### RESEÑA CRONOLOGICA.

- Con fecha 19 de Agosto del 2016 se emite la Convocatoria 001 para la licitación Nacional. LO-920045982-E1-2016 para la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA**", en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Con fecha 24 de agosto del 2016 a las 10:00 hrs. se realizó la visita al sitio de los trabajos y con esta misma fecha a las 11:00 hrs. se llevó acabo la junta de aclaraciones.
- Con fecha 03 de septiembre del 2016 a las 12:00 hrs. en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios se llevó acabo el acto de presentación propuestas Técnicas y económicas y apertura de las propuestas Técnicas en donde se levantó el acta correspondiente registrando las siguientes empresas:
  1. ORMEO COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
  2. INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
  3. EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, S.A. DE C.V.
  4. CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.
  5. ARQ. MARCELINO MARTÍNEZ JULIÁN
  6. FIATOPUS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A DE C.V.
- Con fecha 07 de Septiembre de 2016 en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios se llevó acabo el acto apertura de propuestas Económicas.

El análisis detallado de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículos 30 y 31 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO, Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63 de su reglamento, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia técnica e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, se observan las siguientes inconsistencias:

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO Y SU FUNDAMENTO
ORMEO COMPAÑÍA S.A DE C.V.	<b>LA EMPRESA QUEDA IMPEDIDA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATO.</b>  <b>ANEXO 22.</b> LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS <b>ANEXO 25.</b> PROGRAMA EROG. A COSTO	POR EL PRESENTE INCUMPLIMIENTO CON RELACION AL PEIRODO DE EJECUCION DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA D.O.S.U. ART.49 FRACCION IX. DE LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS  EN EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO DEL LISTADO DE INSUMOS CON RELACION A LOS IMPORTES DEL PROGRAMA A COSTO DIRECTO EXISTE VARIACION.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

	DIRECTO.	
<b>INFRAESTRUCTURA Y CAMINOS DE SAN FRANCISCO S.A DE C.V.</b>	<p><b>ANEXO 2.</b> RELACION DE CONTRATOS, IDENTIFICANDO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, DEMOLICION, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, QUE ACREDITEN SU EXPERENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.</p> <p><b>ANEXO 16.</b> ANALISIS, CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p><b>ANEXO 19.</b> CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.</p> <p><b>ANEXO 22.</b> LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS</p> <p><b>ANEXO 25.</b> PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO.</p>	<p>EN LA RELACION DE CONTRATOS PRESENTADOS NO ES COMPATIBLE, CON EL PERFIL SOLICITADO EN LAS BASE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LO-920045982-E1-2016.</p> <p>MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE SE CONSIDERAN 365 DIAS CALENDARIO Y UN SALARIO MINIMO DE \$64.76 NO ACTUALIZADO A LA FECHA CORRESPONDIENTE.</p> <p>MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE EL PERIODO DE COBRO PARA LA PRIMERA ESTIMACION ESTA CONSIDERADO EN EL SEGUNDO MES. Y NO SE ANEXO LA COPIA DEL INDICADOR ECONOMICO OFICIAL.</p> <p>EN EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO DEL LISTADO DE INSUMOS CON RELACION A LOS IMPORTES DEL PROGRAMA A COSTO DIRECTO EXISTE VARIACION.</p>
<b>ARQ. MARCELINO MARTINEZ JULIAN</b>	<p><b>ANEXO 2.</b> RELACION DE CONTRATOS, IDENTIFICANDO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, DEMOLICION, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, QUE ACREDITEN SU EXPERENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.</p> <p><b>ANEXO 16.</b> ANALISIS, CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p><b>ANEXO 19.</b> CALCULO DEL COSTO POR</p>	<p>EN LA RELACION DE CONTRATOS PRESENTADOS NO ES COMPATIBLE, CON EL PERFIL SOLICITADO EN LAS BASE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LO-920045982-E1-2016.</p> <p>MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE EN ANALISIS NO SE CONSIDERARON EN LOS DIAS NO LABORABLES LOS DIAS LUNES DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.</p> <p>MAL INTEGRADO DEBIDO A QUE EL</p>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E1-2016 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3ª ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

	<b>FINANCIAMIENTO.</b>  <b>ANEXO 22.</b> LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS <b>ANEXO 25.</b> PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO.	<b>PERIODO DE COBRO PARA LA PRIMERA ESTIMACION ESTA CONSIDERADO EN EL SEGUNDO MES. ART. 54 DE LOPSRM</b>  EN EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO DEL LISTADO DE INSUMOS CON RELACION A LOS IMPORTES DEL PROGRAMA A COSTO DIRECTO EXISTE VARIACION.
--	--	--

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios relacionados con las misma de la UABJO, Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su reglamento y las Bases de Licitación, son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA	\$9,299,820.67	\$1'491,267.56	\$10'811,689.83	cumple	cumple	cumple	cumple	15 sep-31 dic/2016
CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V.	\$7'695,268.98	\$1'231,243.04	\$8'926,512.02	cumple	cumple	cumple	cumple	15 sep-31 dic/2016
FIATOPUS CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$8,021,010.77	\$1,283,361.72	\$9,304,372.49	cumple	cumple	cumple	cumple	15 sep-31 dic/2016

En los términos previstos del artículo 31 y 32 de los lineamientos Generales de control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, la empresa: CAOBSA CASAS Y OBRA S.A DE C.V. se puede dictaminar que cumple por satisfacer la totalidad de los requerimientos solicitados por su propuesta cuyo precio es más bajo.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 18 fracción XII y XV de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., será el C.O.S.R.M el que determinará el fallo inapelable en el referido proceso

La presente evaluación y resultados, se firma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 14 días del Mes de Septiembre del 2016.

**M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez**  
 Director de la D. O. S. U.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CONVOCATORIA No. 001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, Y 30, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO SEGÚN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, ARTICULO 22 FRACCIÓN II Y ARTICULO 23, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ESTÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX) O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) EDIFICIO "B", SITA EN AV. UNIVERSIDAD S/N COLONIA "CINCO SEÑORES", C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TELÉFONO: 01 (951) 51-6-53-44, 51-6-57-83, 51-6-59-79 Y 51-6-59-92, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 920045982-E1-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3a ETAPA.
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET	20/08/2016
VISITA DE OBRA	24/08/2016, 10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	24/08/2016, 11:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	30/08/2016, 10:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	02/09/2016, 10:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
PLAZO DE EJECUCIÓN	108 DIAS NATURALES

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 19 DE AGOSTO DE 2016.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ  
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.  
RUBRICA



"2016: AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
NÚMERO: SF/SPIP/DPIP/FAMIES/0749/2016
ASUNTO: AUTORIZACION DE RECURSOS

Tlaxiact de Cabrera, Oax., 15 de abril de 2016.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
RECTOR
PRESENTE.

Derivado del registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP, le comunico que se ha definido la siguiente fuente de financiamiento FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR (FAM SUPERIOR), para la autorización de recursos de la acción descrita a continuación por un importe total de:
\$ 9,034,169.00 (NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
de acuerdo a la siguiente estructura:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include EJECUTORA, CÓDIGO DE REGISTRO DE PIP, NOMBRE DE PPI, REGION, MUNICIPIO, LOCALIDAD, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, NOMBRE DE LA OBRA, No. DE OBRA, INVERSION AUTORIZADA, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, PARTICIPANTES.

Cabe mencionar que el Código de Registro de PIP será el identificador del proyecto en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo.

La ministración de estos recursos, se realizará acorde con lo establecido en los instrumentos jurídicos, calendarios, reglas de operación y demás ordenamientos vigentes; por lo que podrá iniciar con el procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes de obra pública, adquisiciones y demás aplicables.

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Stamp: U.A.B.I.C. 20 ABR 2016. Signature: Zavaleta

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Signature: ABRAHAM PAZ SÁNCHEZ
Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. LIC. LUIS FELIPE CRUZ LÓPEZ.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes.
LIC. NORGE CARBONELL CABALLERO.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.- Mismo fin.
LIC. YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA.- Mismo fin.





I.- IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2016  
SUBFUENTE: A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES EJECUTORA: 403001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA  
ORIGEN: B APORTACIONES PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO  
SUBORIGEN: H FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR SUBPROGRAMA: 1 SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADO  
CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: A FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL PROYECTO: 1 CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3A ETAPA  
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 0216 FAM IES CAPITAL SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO  
MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO  
LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3A ETAPA

II.- ESTRUCTURA FINANCIERA

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	9,034,169.00	0.00	9,034,169.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	9,034,169.00	0.00	9,034,169.00	0.00	0.00

III.- INDICADOR PROGRAMADO.

INDICADOR	POBLACION OBJETIVO						
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUIDOS		NÚMERO	1.0000	JÓVENES	29	19	10

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE CONCLUIRA CON EL EDIFICIO EN PROCESO DE EDIFICACION, EN PLANTA BAJA: (DIRECCION, AULA MAGNA, BIBLIOTECA, SANITARIOS, 2 AULAS, SALON DE COMPUTO) Y EN PLANTA ALTA: (CUATRO AULAS Y UNA BODEGA). EN AMBAS SE CONSTRUIRAN MUROS DIVISORIOS, APLANADOS, PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y ESPECIALES, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, ACABADOS, OBRA EXTERIOR.

IV.- CALENDARIO PROGRAMADO

FINANCIERO

CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	%	TOTAL (PESOS)	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ESTATAL																
CONSTRUCCION DE EDIFICIO	616	658	100.00	9,034,169.00	0.00	0.00	0.00	5,458,901.00	2,000,000.00	1,565,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				100.00	9,034,169.00	0.00	0.00	0.00	5,458,901.00	2,000,000.00	1,565,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

U.A.B.J.O.  
20 ABR 2016  
Zavaleta



I.- IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2016

SUBFUENTE: A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES EJECUTORA: 403001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

ORIGEN: B APORTACIONES PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

SUBORIGEN: H FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR SUBPROGRAMA: 1 SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADO

CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: A FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL PROYECTO: 1 CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3A ETAPA

CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 0216 FAM IES CAPITAL SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO

MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO

LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA 3A ETAPA

FÍSICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUIDOS	NÚMERO	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

AUTORIZÓ

ABRAHAM PAZ SÁNCHEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

20 ABR 2016

*[Faint stamp and illegible text]*

Zavalata